

RESOLUCIÓN N° 245-IFDC-SL/2026

San Luis, 12 de agosto de 2026

VISTO:

La NOA N° 937-IFDC-SL/2026 presentada por el alumno **STaurini Billiardi Cristian Ariel**, DNI N°**39.993.735**, perteneciente al Profesorado en Historia, Registro N° 03-0078/23, por la cual solicita su readmisión en el IFDC - SL, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno fue inscripto inicialmente en la cohorte 2017, en el plan de estudios del Profesorado en Historia aprobado por Resolución N°20-ME-2014, el cual estuvo vigente desde 2014 hasta 2021 inclusive;

Que en 2026 el alumno solicitó readmisión la cual fue otorgada por Resolución N°162-IFDC-SL/2026 bajo el registro 03-0089/26, en el plan de estudios anteriormente mencionado;

Que a partir del ciclo lectivo 2022 se implementó un nuevo diseño curricular aprobado por Resolución N°11-ME-2022;

Que es necesario contemplar las equivalencias entre las unidades curriculares aprobadas por el alumno al momento de la cursada, correspondientes al plan de estudios aprobado por Resolución N°11-ME-2022;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N°50-PESyCD-2014 contempla la posibilidad de readmisión de alumnos;

Que el Art. 9° establece que la acreditación por equivalencias externas o internas se puede realizar de manera total o parcial;

Que el Art. 14 del Anexo II del Régimen Académico Marco (RAM) aprobado por Resolución N°104-ME-2025 dispone, que se otorgarán equivalencias internas de unidades curriculares regulares o aprobadas no influyendo los plazos de vencimiento de la acreditación de la unidad curricular, no obstante, se solicitará un coloquio en las unidades curriculares que superen los diez (10) años de acreditación;

Que la Resolución Rectoral N° 278-IFDC-SL/2017 reglamenta los lineamientos para las solicitudes de readmisión;

Que la mencionada Resolución establece en el Art. 4° que según cada caso en particular Rectoría y/o Dirección Académica determinará si el alumno conservará su plan de estudios y número de registro inicial o deberá cambiar de plan;

Que es necesario arbitrar los medios, otorgándole al alumno las herramientas necesarias para que pueda obtener su título en forma adecuada;

Que habiendo evaluado la nota del interesado, Rectoría considera pertinente dar lugar a la solicitud de readmisión solicitada;

RESOLUCIÓN N° 245-IFDC-SL/2026

San Luis, 12 de agosto de 2026

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA Rectora DEL

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

RESUELVE:

Art.1°. Dar de baja el Registro N°03-0078/23 correspondiente al plan de estudios aprobado por Resolución N°11-ME-2022.-

Art.2°. APROBAR la solicitud de readmisión al alumno **STaurini Billiardi, Cristian Ariel**, **D.N.I. N°39.993.735**, otorgándole nuevo número de Registro 03-0089/26 en el plan de estudios vigente aprobado por Resolución N°11-ME-2022.-

Art.3°. Dar por acreditado al alumno mencionado en el Art. 2°, el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el Profesorado en Historia.-

Art.4°. Dar por aprobadas por equivalencias las unidades curriculares acreditadas con anterioridad, según el siguiente detalle, teniendo en cuenta la normativa vigente:

Unidades Curriculares otorgadas por equivalencia total

Unidad Curricular Plan de estudios Res. N°11-ME-2022	Unidad Curricular Plan de estudios Res. N°11-ME-2022	Condición de la equivalencia	Calificación
Arqueología Prehistórica 11/08/2020 - 6,00	Arqueología Prehistórica	Total	6,00 (Seis con 00/100)
Alfabetización Digital 23/06/2017 - 7,00	Alfabetización Digital	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Introducción a la Historia 04/03/2020 - 4,00	Introducción a la Historia	Total	4,00 (Cuatro con 00/100)
Alfabetización Académica 15/09/2020 - 6,00	Alfabetización Académica	Total	6,00 (Seis con 00/100)
Pedagogía (PS) 24/02/2021 - 8,00	Pedagogía (PS)	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Geografía 17/12/2017 - 10	Geografía	Total	10 (Diez)
Antropología Cultural 21/11/2023 - 9,00	Antropología Cultural	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Didáctica General (PS) 03/12/2020 - 7,00	Didáctica General (PS)	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Práctica Docente I (H) 04/12/2020 - 10	Práctica Docente I (H)	Total	10 (Diez)

RESOLUCIÓN N° 245-IFDC-SL/2026

San Luis, 12 de agosto de 2026

Unidad Curricular Plan de estudios Res. N°11-ME-2022	Unidad Curricular Plan de estudios Res. N°11-ME-2022	Condición de la equivalencia	Calificación
Sociología de la Educación 16/03/2021 - 8,00	Sociología de la Educación	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Práctica Docente II (H) 16/11/2022 - 9,00	Práctica Docente II (H)	Total	9,00 (Nueve con 00/100)

Art.5°. Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponda a la fecha de la presente Resolución.-

Art.6°. Hacer saber a Dirección Académica, Sección Alumnos, y al alumno interesado.-

Art.7°. Publicar y archivar.-



D^{CA}. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis